

Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER) Convocatoria de Premios 2006



PREMIO FAES FARMA "ANTONIO CASTELLA" PARA MÉDICOS RESIDENTES

La Asociación Española de Endoscopia Respiratoria (AEER) convoca un premio denominado Antonio Castella dirigido a los Médicos Residentes. Este Premio será entregado en el XII Congreso Nacional de la Asociación Española de Endoscopia Respiratoria que se celebrarán los días 17 y 18 de Febrero en Granada, y tiene las siguientes características:

CUANTÍA: 3.000 €

OBJETIVO: Fomentar la publicación de artículos originales por los médicos residentes de la especialidad de Neumología y Cirugía Torácica.

NORMATIVA GENERAL:

1. El premio está dirigido a todos los médicos que estén realizando la residencia (MIR) en la especialidad de Neumología o Cirugía Torácica o que se encuentren en los dos años siguientes a su finalización.
2. Podrán optar al premio todos los trabajos originales que hayan sido publicados durante el año 2005, tanto en revistas nacionales como en internacionales, y que se refieran a algún tema relacionado con la endoscopia respiratoria.
3. El aspirante al premio debe ser el primer o primera firmante del trabajo original publicado, y debe estar inscrito en dicho Congreso.
4. Las publicaciones serán Trabajos Originales, no trabajos de revisión o actualizaciones de un tema.
5. Para optar a los premios se deberá remitir a la **Secretaría Técnica de la AEER** (Srta. Eva Romero. Viajes Iberia Congresos. C/ Tetuán 24. 41001 Sevilla. Teléfono 954 224095), antes del día **20 de NOVIEMBRE de 2005**, 3 ejemplares del mismo (separatas o copias), así como una carta dirigida a la Junta Directiva de la AEER en la que haga constar el Título, Datos de la Publicación y comunicando que "Deseo optar al Premio FAES FARMA Antonio Castella".
6. La valoración de las Publicaciones será realizada por un Comité Científico nombrado por la Junta Directiva de la AEER para este Congreso.
7. Si algún miembro del Comité Científico formara parte del grupo de autores de una Publicación o fuera parte interesada, no podrá calificar el mismo.
8. Si se considera que las solicitudes presentadas no alcanzan un suficiente nivel científico, la convocatoria puede declararse desierta.
9. La adjudicación de los premios será realizada por la Junta Directiva, oído el Comité Científico y tendrá lugar durante el mencionado Congreso.